



EDICTO

Habiendo terminado el plazo de reclamaciones a las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos del proceso de selección por promoción interna para cubrir una plaza de Intendente de la Policía Local de Rojales, por decreto de esta alcaldía 1111/2016, de 28 de diciembre se ha resuelto lo siguiente:

PRIMERO: Aprobar las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos, que se transcriben a continuación, disponiendo su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, en el tablón de anuncios municipal y en la página web del Ayuntamiento.

ASPIRANTES ADMITIDOS

Apellidos y nombre

DNI

Esparza Duque, José Ignacio

30.574.251-Y

ASPIRANTES EXCLUIDOS

Ninguno.

SEGUNDO: Fijar la composición del tribunal, que estará formado por los siguientes miembros:

Presidente:

- Titular: don Juan Fuertes Apastegui, Intendente Principal Jefe de Policía Local de Benidorm.
- Suplente: don Juan Mariano Jiménez Moreno, Intendente Principal Jefe de Policía Local de San Vicente de Raspeig.

Secretario:

- Titular: don José María Sánchez Picazo, Secretario del Ayuntamiento de Rojales.
- Suplente: don José Ramón García Gómez, Interprete del Ayuntamiento de Rojales.

Vocales:

Primer vocal:

- Titular: don Juan Ramón Arnal Peiró, Intendente Principal de Policía Local de Sagunto.
- Suplente: don Eduardo Padilla Mercado, Intendente Jefe de Policía Local de Godella.

Segundo vocal:

- Titular: don David Lerma Blasco, Intendente Principal Jefe de Policía Local de Alcoy.
- Suplente: don Julio Calero Rey, Intendente Principal de Alicante.



Ayuntamiento de Rojales (Alicante)

Tercer vocal:

Designados por la Dirección General de la Agencia de Seguridad y Respuesta a las Emergencias.

- Titular: doña Inmaculada Soriano Angulo, Intendente Jefa Policía Local del Ayuntamiento de Villena.
- Suplente: don Manuel Equilior Mestre, Intendente Jefe de la Policía Local del Ayuntamiento de Calpe.

Asesor especialista para la asistencia al tribunal en la prueba psicotécnica: doña Carmen Claramonte Parra, psicóloga.

TERCERO: Fijar la fecha del primer ejercicio el día 10 de enero de 2017 en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Rojales, a las 11:00 horas.

Rojales, 28 de diciembre de 2016

El Alcalde, Antonio Pérez García

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE